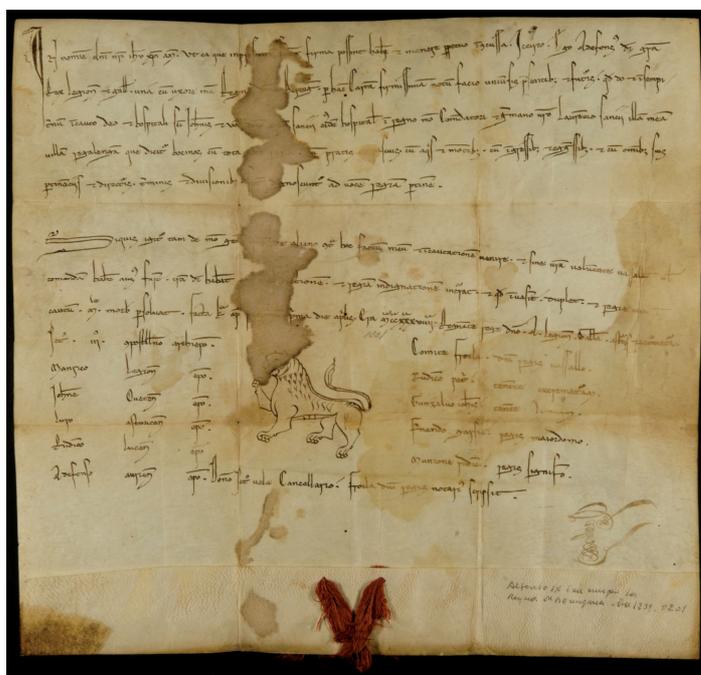


## UN PERGAMINO DE ALFONSO IX

**Leticia Darna**  
Académica Correspondiente

Los emblemas heráldicos son un instrumento histórico de gran valor. Aparecen en los más variados soportes. Entre los más antiguos se encuentran en los pergaminos, ya sea en sellos o en signos de subscripción, como en este caso. Los pergaminos se encuentran en archivos, bibliotecas, iglesias, monasterios, castillos, casas particulares y organismos oficiales entre otros lugares.

A los pergaminos últimamente se le está dando el valor que realmente tienen y se los conserva, transcribe, clasifica y digitaliza. Tal es el caso de este manuscrito, que está en la Biblioteca de Cataluña en Barcelona, (actualmente de la Generalitat). Actualmente, está expuesto en una vitrina de la sala Frederic Marés, y se pudo contemplar el día de Sant Jordi, patrón del libro en Cataluña, y día de puertas abiertas en esta Biblioteca.



En este pergamino, perteneciente a Alfonso IX (1171-1230), observamos un signo no rodado con un león. Fechado el 1 de abril del año 1201 por el Notario N. Froila del canciller del obispo de Orense, Alfonso. Lleva dibujado un león pasante y tiene restos de cinta de seda del sello pendiente que llevaba (hoy desaparecido).

El rey Alfonso IX de León y su esposa Berenguela I de Castilla(1180-1246), hacen una donación a la orden del Hospital de San Juan y a su comendador en el reino, Munio Sancho y su hermano Lorenzo Sancho, de la villa real de Bounes (Asturias).

En los signos de Alfonso IX, se introdujo la novedad de suprimir la rueda o campo circular del signo, quedando solamente la figura del León.

Es el mismo tipo de emblema, que aparece en el tumbo A de la Catedral de Santiago fechado entre 1208 y 1216... En él, el emblema ha adquirido ya todas las características de las verdaderas armerías<sup>1</sup>. El León está en posición horizontal y mirando hacia su derecha. Así seguirá figurándose el león en posición horizontal en los campos circulares de signos de suscripción, monedas etc... En los privilegios, este monarca utilizó tanto el signo de rueda como el no rodado.

<sup>1</sup> MENENDEZ PIDAL, Faustino *El Escudo de España*. Madrid ,2004, p. 60-64

En general, el sello rodado era el más solemne, aunque el uso de la rueda no se reserve sólo para esos momentos. Tal forma de signar es heredada del reino anterior y lo mismo que en él, los notarios del rey tienen sus normas. La rueda más antigua de Alfonso IX (5 de mayo de 1188) en nada desmerece a las mejores de Fernando II, tanto en corrección como en belleza. La leyenda, en estos casos, reflejando a titulación consignada en el texto y con las mismas normas que se observan al final del anterior reinado.”SIGNUM ADEFONSI REGIS HYSpanIORUM”.

Hay varios privilegios signados sin rueda, como en el caso de este pergamino encontrado en la Biblioteca de Cataluña. Esta clase de diploma es muy abundante en la cancillería de Alfonso IX. A este monarca podemos atribuirle con exclusividad el empleo de este signo, aunque es cierto que tuvo imitadores por parte de algún noble como el conde Don Fernando Ponce de Cabrera, quién fundándose en el paralelismo simbólico del signo, con los dominios, adoptó una figura de cabra, acusando más la semejanza, hasta en la dirección.

El signo no rodado lo utilizó este monarca con profusión en la primera época; disminuye después considerablemente, y más aún desde 1215, haciéndose raro en la tercera época.

Estos privilegios, con signos no rodados, son más sencillos y pequeños que los que llevaban el signo rodado<sup>2</sup>.

Hay otros pergaminos de Alfonso IX, del mismo año del que nos ocupa, donde también aparece este tipo de signo no rodado, como es el caso del datado en Medina del Campo de febrero de 1201 donde este monarca hace una donación al monasterio de Trianos en la villa de Pinillas, sita en el valle de León (A.H.N. Trianos, r.24). Otro pergamino similar, fechado el 3 de Noviembre de 1201 en León (A.H.N. Carbajal, R-4) donde este monarca exime de la tributación a los vasallos que en el reino, tenía el monasterio de Carbajal. El 26 de julio de 1201 otro ejemplar en el que dicho monarca dona al monasterio de Sobrado la heredad de Cesules (A.H.N. Sobrado R.29. orig.), entre otros.



<sup>2</sup> GONZÁLEZ, Julio *Alfonso IX*. Madrid, 1944 Tomo I p. 481-564